FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

ACTA N.º 16

Sesión relativa al procedimiento electoral y proclamación de la Presidencia

En la Comunitat Valenciana, siendo las 18:00 horas del día 26 de Octubre de 2026, se reúne el órgano competente de la Federación de Taekwondo de la Comunitat Valenciana para tratar los asuntos relativos al procedimiento electoral en curso.

1. Asistentes

- Presidente: [redacted]
- Secretario: [redacted]
- Vocal: [redacted]
- Observador: [redacted]

2. Orden del día

1. Aprobación del Acta n.º 15.
2. Examen de la candidatura presentada a la Presidencia.
3. Proclamación directa de la Presidencia al existir una candidatura única, de conformidad con la orden aplicable y atendiendo a las indicaciones del observador.
4. Ruegos y preguntas.

3. Desarrollo de la sesión y acuerdos

Primero. Aprobación del Acta n.º 15.

Examinada el Acta n.º 15, correspondiente a la sesión anterior, los miembros presentes manifiestan su conformidad con su contenido y acuerdan aprobar por mayoría, con 2 votos a favor y 1 en contra.

Segundo. Examen de la candidatura.

Se procede al examen de la candidatura presentada por D. Juan Carlos Cobos Aranda para la Presidencia de la Federación de Taekwondo de la Comunitat Valenciana.

Se hace constar que existe una única candidatura para dicho cargo y que, durante la sesión, no se formula inconveniente, objeción ni reserva alguna por parte de los miembros presentes respecto de la candidatura examinada.

Tercero. Proclamación directa del presidente por candidatura única.

Atendiendo a las indicaciones formuladas por el observador, D. Julio García Marco, y de conformidad con la orden reguladora del procedimiento electoral que resulte aplicable, se examina la procedencia de efectuar la proclamación directa de la Presidencia al concurrir una única candidatura.

A la vista de dicha circunstancia, y siempre que se hayan verificado los requisitos de elegibilidad y las condiciones exigidas por la normativa electoral aplicable, el órgano acuerda por unanimidad proceder a la proclamación directa de D. Juan Carlos Cobos Aranda como presidente de la Federación de Taekwondo de la Comunitat Valenciana, al tratarse de la única candidatura presentada y no existir objeciones ni reservas por parte de los miembros presentes.

En consecuencia, se acuerda hacer constar que D. Juan Carlos Cobos Aranda queda proclamado presidente de la Federación, con los efectos y desde el momento que correspondan conforme a la orden reguladora, los estatutos federativos y las restantes disposiciones aplicables.

El acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto. Se deja constancia de las indicaciones efectuadas por el observador en relación con la aplicación del procedimiento de proclamación directa por candidatura única, sin perjuicio de las competencias que legal y reglamentariamente correspondan a cada interviniente.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

4. Cierre de la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declara finalizada la sesión a las 18:08 horas del mismo día.

De todo lo tratado y de los acuerdos adoptados, el Secretario extiende la presente acta para su constancia, firma y demás efectos oportunos.

En la Comunitat Valenciana, a 26 de Octubre de 2026.

Firmado:

PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Fdo.: Juan Carlos de la Rosa Mollón

[redacted]

Firmado digitalmente por [redacted]

Fecha: 2026.10.26 18:36:34 +01'00'

SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Fdo.: [redacted]

[redacted]

Digitally signed by [redacted]

Date: 2026.10.26 23:15:56 +01'00'